

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CUEVAS ALFREDO CELESTINO s/Quiebra" (Expte. n° 144/09), en fecha 09/12/09 se ha procedido a la declaración de quiebra de Alfredo Celestino Cuevas, L.E. 8.502.004, argentino, de apellido materno Miller, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en Barrio Las Flores II, Monoblock 6, Departamento 343, Piso 3, Escalera 23 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y con domicilio legal constituido en calle 4 de enero 1148, Dpto. 3 "A" de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de acción y los títulos pertinentes hasta el 04/04/10 inclusive. Secretaría, 9 de diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 89146 Dic. 21 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Civil de Circuito N° 1, 2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. María José Haquín de Berón, secretaria a cargo de la Dra. Silvia M. Chemes, se hace saber al Sr. Angel Miguel Pinto (D.N.I. 21.808.999) que en los Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/PINTO, ANGEL MIGUEL s/Ejecutivo. Expte n° 379/08 se ha dictado su rebeldía. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: Santa Fe, 23 de octubre de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde al demandado Angel Miguel Pinto. Notifíquese. Santa Fe, 11 de diciembre de 2009. Dra. María José Haquín de Berón, Jueza, Silvia M. Chemes, secretaria.

\$ 11 89140 Dic. 21 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez (a/c) de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Roberto Hector Dellamónica, secretaria a cargo del Dr. Germán A. Romero, se hace saber que en los Autos caratulados: JUAREZ RODRIGO EMILIANO s/Quiebra, Expte. N° 1165/05, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, con motivo de la presentación del Nuevo Proyecto de Distribución, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2009. Por presentado el Nuevo Proyecto de Distribución. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 218 de L.C.Q.. Notifíquese. Santa Fe, diciembre de 2009. Fdo. Dr. Roberto Hector Dellamónica, Juez (a/c) Dr. Germán A. Romero, secretario.

S/C 89145 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: FERNANDEZ ENRIQUE s/Quiebra, Expte. N° 1386/06; se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 23 de noviembre de 2009. Por presentado el Proyecto de Distribución. Publíquense edictos por el término de Ley, conforme lo dispuesto en el Art. 218 L.C.Q. Notifíquese. Santa Fe, diciembre de 2009. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario. Se autoriza diligenciar el presente al Síndico: C.P.N. Edgardo Hugo Panicali Exigencia Nvo. Bco. Sta. Fe S.A. Ag. Trib .p/Publicación de Edictos: Nombre del Secretario: Dr. Germán Romero Tel y dirección: 0342-4572713 - San Jerónimo 1551 - Santa Fe. Santa Fe, diciembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 89189 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: SALAS JOSE SANTOS s/Quiebra (Expte. N° 1360/09) se ha declarado la quiebra en fecha 14 de Diciembre de 2009 de José Santos Salas, D.N.I. N° 7.891.353, argentino, mayor de edad, de apellido materno Aragón, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Juramento N° 466 y legalmente en calle 1° de Mayo N° 1368 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 16/12/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/03/10. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, diciembre de 2009. Fdo. Dra. Monella, Jueza, Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 89233 Dic. 21 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES ANGEL NESTOR EDUARDO s/Quiebra (Expte. N° 854/09) se ha declarado la quiebra en fecha 10 de diciembre de Diciembre de 2009 de Angel Néstor Eduardo Flores, D.N.I. N° 20.779.700, argentino, mayor de edad, de apellido materno Rodríguez, empleado, domiciliado realmente en calle N. Rodríguez Peña N° 466 y legalmente en calle Bv. Pellegrini N° 3755 P. 9 E de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 16/12/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 11/03/10. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, diciembre de 2009. Fdo. Dra. Monella, Jueza,

Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 89232 Dic. 21 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERNARDIS EDGARDO JOSE s/Quiebra", Expte. N° 1337/09, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de diciembre del año 2009. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Edgardo José Bernardis, D.N.I. 20.234.074, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Padre Genesio 4223 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 de esta ciudad y Pcia. de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 16 de diciembre de 2009 a las 10 horas. 10) Fijar el día 26 de Febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 12 de abril de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 24 de mayo de 2010 para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de diciembre de 2009. Walter Hrycuk, secretario.

S/C 89147 Dic. 21 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la 1° Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Lourdes Michelassi en los autos caratulados: "ESCOBAR DELMIRO CARLOS s/Pedido de Propia Quiebra", Expte. N° 822/03, se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 11 de Junio de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Delmiro Carlos Escobar con los efectos del art. 229 2° párrafo de la Ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de éste proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de ésta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese y archívese. Fdo. Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Juez a cargo); Dr. Germán Romero (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2009. Germán A. Romero, secretario.

S/C 89144 Dic. 21 Dic. 29

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "ROMERO ERACLIO ISIDORO s/Quiebra", Expte. N° 1210/09, en fecha 15/12/09, se ha procedido a la declaración de quiebra de Eraclio Isidoro Romero, D.N.I. N° M 6.262.744, argentino, mayor de edad, jubilado, casado con María Inés Ulloque, de apellido materno Montenegro, domiciliado realmente en calle Mendoza 6298 y con domicilio legal constituido en calle 4 de Enero 1872, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación

de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar el verificación y los títulos pertinentes hasta el 12/04/10 inclusive. Secretaría, 15 de diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 89148 Dic. 21 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: "OCAÑA ARIANA ELINA s/Quiebra" que tramitan por expediente n° 1.628/03 ante el mismo Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 7 de Septiembre de 2009 disponiendo la finalización de la quiebra de Ariana Elina Ocaña, dando por concluida la intervención del síndico y el cese de las medidas cautelares dispuestas. Lo que se publica por un día a sus efectos legales. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2009. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 89141 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LEIVA JOSE LUIS s/QUIEBRA" Expte. 420/09 se ha dispuesto los siguientes: "Santa Fe, 23 de Noviembre del 2009... Resuelvo: 1) Fijar hasta el día 11/02/10 para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico y el 26/02/10 para que éste presente las impugnaciones formuladas, reprogramándose en consecuencia los actos procesales subsiguientes. II) Fijar en consecuencia como nuevas fechas las siguientes a) 26/03/10 fecha hasta la que deberá presentarse el Informe Individual; b) 08/05/10 fecha hasta la que deberá presentarse el Informe General. Publíquense Edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez), Dr. Germán Romero (Secretario). Asimismo se hace saber que ha sido designada como Síndico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs. y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de Noviembre de 2009. Habiendo sido resultado sorteado Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de esta ciudad, desígnaselo en tal carácter debiendo comparecer a aceptar el cargo con las formalidades de ley y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Germán Romero, secretario.

S/C 89125 Dic. 21 Dic. 29

Autos: "ESTEBAN JOSE CARLOS s/QUIEBRA" (Expte. N° 328/09), de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Tres (\$ 5.253) (incluye aportes); Honorarios del abonado de la fallida: Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 50/100 (\$ 1.334,50) (incluye el 13% de aportes). Santa Fe, 11 de diciembre de 2009. María Ester Noé de

Ferro, secretaria.

S/C 89116 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COMPLEJO TURISTICO PIEDRAS BLANCAS S.R.L. y OTROS s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 312/08, que se tramita ante este Juzgado, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del co-demandado, Don Miguel Angel Busaniche, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad a las normas del Art. 597 del C.P.C. y C.; y en un todo de acuerdo a lo ordenado en la parte pertinente del siguiente decreto, a saber: "Santa Fe, 30 de Junio de 2009. Asimismo, proveyendo el punto 5 del escrito de fs. 60 Vto.: atento lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 597 del C.P.C., publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez) y Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario).

NOTA: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces en el término de 10 días conforme lo dispone el artículo 592 del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Sta. Fe; y sin cargo como establece el art. 76 de Código Fiscal. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 89199 Dic. 21 Dic. 29

En los autos caratulados: RIOS MARIA DEL CARMEN s/QUIEBRA" Expte. N° 186/06 que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado los siguiente: "Santa Fe, 18 de noviembre de 2009. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Filomena (Secretaria).

S/C 89119 Dic. 21 Dic. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 1291/06. OJEDA RAMON s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 89165 Dic. 21 Dic. 22

En los autos caratulados: "DI PASCUALE, VERONICA PATRICIA s/Quiebra", que tramitan por Expte. N° 90/08, ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que se ha presentado el informe final, el proyecto

de distribución y su adecuación, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura: C.P. Norberto Tomás \$ 4.025,86: Apoderado de la fallida: Dra. María Regina Valentini \$ 1.341,96. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 89230 Dic. 21 Dic. 22

En los autos caratulados: "BRANDOLINI, DARIO GERMAN s/Quiebra", Expte. N° 741/07, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el Art. 218 L.C. y Q., regulándose los honorarios de los profesionales: Sindicatura: C.P.N. Norberto Tomas \$ 3.834,15, Apoderado del fallido, Dr. Sergio Saucedo \$ 1.278,06, lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 L.C. y Q. Nestor A. Tosolini, secretario.

S/C 89231 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "GUILIANO LUIS ALBERTO c/TENAGLIA WALTER ADRIAN s/Ordinario", Expte. N° 235/09, se cita, llama y emplaza a: Inés Temporelli de Montagna; Clotilde Antonia María, Waldo Pedro; Yolanda; Edmundo Angel; Yoconda Esmeralda; Carlos Alberto; Italo Romeo; Blanca Irma Leonor, y Orlando Jorge Montagna, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. Cítese por edictos. Fdo. Dr. Buzzani, Juez. Dr. Gómez, secretario.

\$ 11 89139 Dic. 21 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ormalio Ademar Hammerly, L.E. N° 6.208.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 1380/09 "HAMMERLY ORMALIO ADEMAR s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 89143 Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BULLIN WALTER HUGO s/Declaratoria de Herederos. Expte. 1317/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Walter Hugo Bullin, D.N.I. N° 20.146.564, fallecido en la localidad de Colonia Silva, Pcia. de Santa Fe, el día 30 de Agosto de 2009, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1° de Diciembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena,

secretaria.

\$ 15□89135□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "NUÑEZ MARIA ESTHER s/Sucesorio. Expte. 1378/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Esther Nuñez, L.C. N° 8.976.160, fallecida en la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, el día 4 de Abril de 2001, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Cecilia Filomena (Secretaria a/c). Santa Fe, 1° de Diciembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□89134□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Neffen Eduardo y Adelina Luisa Cignetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. En autos "NEFFEN EDUARDO Y Otros s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 942/09). Fdo. Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Dr. Norberto Berlanga (Juez). La Dra. María Cecilia Saucedo, y/o quien esta designe, se encuentran debidamente autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente.

\$ 15□89170□Dic. 21 Feb. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CETOLA AGÜEDA MARIA s/Sucesorio" Expte. N° 765/09 que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, por el presente medio se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante, la señora Agüeda María Cetola, L.E. 2.413.322, con domicilio real en la calle Ricardo Aldao 2338 de la ciudad de Santa Fe, ha hacer valer sus derechos en el ámbito del proceso judicial antes mencionado y dentro de los plazos de ley. Habiéndose dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.Santa Fe, 27 de noviembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□89187□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PAPETTI PEDRO s/Declaratoria De Herederos". Expte. N° 1398/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Pedro Papetti, (D.N.I. N° M 2.194.189) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término pertinente y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales Planta Baja. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2009. Walter Hrycuk,

Secretario.

\$ 15□89188□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de OFELIA BENSO, L.C. N° 0.908.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 23 de noviembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□89111□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Blanca Esmeralda Luna, D.I. 2.330.468, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: LUNA BLANCA ESMERALDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 455/09). que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial de Distrito de la 3° Nominación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 22 de octubre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□89129□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ROSA BUMAGUIN, L.C. N° 6.108.807 y Don LEON FLEISCHER, L.E. N° 6.224.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 15 de diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□89190□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en Autos caratulados: RODRIGUEZ JUANA MERCEDES F. s/Sucesorio (Expte. N° 1332/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Juana Mercedes Feliciano Rodríguez, Documento de Identidad F 3.957.924, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 24 de

noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□89195□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LAMMENS RUBEN ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 1240/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Rubén Alberto, Lammens, D.N.I. N° 6.286.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2009. Elsa Rita Monella, Jueza, Néstor Antonio Tosolini, secretario.

\$ 15□89163□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SOLDI RAQUEL NORMA s/Sucesorio; Expte. 195/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Raquel Norma Soldi, D.N.I. N° 1.712.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez, Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□89160□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ISSO PAZ, s/Sucesorio; Expte. 1077/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Paz Isso, D.N.I. N° 6.210.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani, juez, Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□89162□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MONTI ELVIA ALCIRA y CROCE ELBA ESTHER s/Sucesorio; Expte. 1267/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Monti Elvia Alcira, L.C. N° 6.123.177 y de la Sra. Croce Elba Esther, L.C. N° 3.897.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Silvina Boleas, Jueza, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□89161□Dic. 21 Feb. 4

TOSTADO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15 Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Hermenegilda Defagot, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 539/09. DEFAGOT HERMENEGILDA s/Sucesorio". Tostado, 18 de Noviembre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15□89172□Dic. 21 Feb. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BOTTO JOSE MIGUEL s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 932/09, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por causante, José Miguel Botto, D.N.I. N° 6.268.658, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el día 3 de septiembre de 2001 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces en diez días. San Cristóbal, 9 de Diciembre de 2009. Mariela Faust, secretaria.

\$ 18□89060□Dic. 21 Feb. 4

En los autos caratulados "FORNERO VICTORIO s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 992/09, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Victorio Fornero, D.N.I. N° 2.402.968, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el día 8 de Julio de 1987, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 9 de Diciembre de 2009. Mariela Faust, secretaria.

\$ 18□89067□Dic. 21 Feb. 4

En los autos caratulados: "ROCH PEDRO OVIDIO s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 993/09, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. Distrito N°10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Pedro Ovidio Roch, D.N.I. N° 12.175.548, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 18 de septiembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 9 de diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□89066□Dic. 21 Feb. 4

En los autos caratulados: "BOTTO JOSE MIGUEL s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 932/09, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, NELIDA CEAGLIO, D.N.I. N° 6.332.349, fallecida en Ceres, Pcia. Santa Fe, el día 30 de mayo de 2008, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 9 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□89208□Dic. 21 Feb. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13. Civ. Com. y Laboral de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los parientes de la menor ANA BELEN ZAPATA, llamados a ejercer la tutela legal para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones dentro del término de 10 días en los autos: "Zapata Ana Belén s/Tutela", Expte. N° 1139/09, bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Noviembre de 2009. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15□89158□Dic. 21 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13 en el Civil, Comercial y Laboral de la

ciudad de Vera, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 1385/09. LOS ALGODONALES S.A. c/GARCIA SERGIO ANIBAL s/Medidas Cautelares", se ha dispuesto publicar edicto a fin de notificar también por este medio al demandado y/o a tercero/s que eventualmente pudiere/n afectar los derechos de la posesión invocada en la causa por la accionante sobre una fracción de campo, parte del campo El Tigre, Fracción Veintidós A. (22 A) plano 64.007, Distrito Fortín Olmos, con una superficie de 5.073 has. 91 as. 52 Caso 63dm2, anoticiándoseles de la demanda de Mantener la Posesión promovida por la Actora y que ha solicitud de ésta, en los citados autos se ha dispuesto además Medida Cautelar de No Innovar. Vera, 7 de diciembre de 2.009. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 13□89175□Dic. 21 Dic. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 1795/09. CANELO RUBEN c/MORELLI MONICA EDIT s/Divorcio Contencioso", se cita, llama y emplaza a la demandada señora Mónica Edit Morelli, D.N.I. 12.762.153, para que comparezca a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 7 de Diciembre de 2009. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15□89137□Dic. 21 Dic. 23

En autos: "Expte. N°1702/09. ABRATE CLADI MAGDALENA DELFINA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores de doña Cladi Magdalena Delfina Abrate, para que haga valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 27 de Noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□89150□Dic. 21 Feb. 4

En autos "Expte. N° 1765/09. ABRON ISAAC FERNANDO y PERALTA OLGA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Olga Peralta y don Isaac Fernando Abron, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 7 de Diciembre de 2009.

Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15□89154□Dic. 21 Feb. 4

En autos "Exp. N°1801/09. BRUNORI MARIA ANGELICA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña María Angélica Brunori para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 11 de Diciembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15□89157□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela. En autos caratulados "Expte. 1553/09. IMHOFF EMILIO JOSE s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Don Imhoff, Emilio José para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio Patrocinado por los Dres. Mónica Navarro y Carlos Martino Navarro. Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario. Rafaela, 2 de noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□89222□Dic. 21 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1712/09. FERRERO IRIS EMA ISABEL s/Juicio Sucesorio", se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Iris Ema Isabel Ferrero, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 3 de diciembre de 2009. Celia Bornia, secretaria.

\$ 11□89096□Dic. 21 Feb. 4

En los autos "ROPOLO ILDA PALMIRA s/Juicio Sucesorio" (Expte. 1747/09), que se tramita ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a acreedores, herede y legatarios de doña Ilda Palmira Rópolo, para que en el término ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 27 de noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 11□89097□Dic. 21 Feb. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, Distrito N° 4, 3° Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de PICECH MARIO ENRIQUE, Expte. N° 1345/09 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Margarita Cismondi (Juez) Dr. Esteban Montyn (Secretario). Publicar 5 veces en diez días. Reconquista, 10 de noviembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□89221□Dic. 21 Feb. 4

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos M. Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, cita y emplaza por el término de ley al Sr. Passarino Amado Claudino D.N.I. 28.237.304 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CONFINA S.R.L. c/PASSARINO AMADO CLAUDINO s/ORDINARIO". Expte. N° 2049/07. Reconquista, 11 de noviembre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□89118□Dic. 21 Dic. 23
